



## ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de instancias a la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento con destino a **“LAREDO pro MUEVE 2014-2015. 1 PROSPECTOR/A-TUTOR/A EMPRESARIAL”** (EXP 345/2014), de conformidad con lo establecido en la base Quinta de las aprobadas para la regulación de la presente convocatoria, por la presente RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

### ADMITIDOS

Nº	DNI	NOMBRE
1	13724101R	BLANCA DE LA BELDAD ROLDAN
2	28921789W	FLORA MARIA RUIZ CANSINO
3	20209622M	JOSE LUIS SAIZ GUTIERREZ
4	45686141E	ALICIA ALVAREDO ALVAREZ
5	72060158P	ROSA OLVIDO NOZAL ASENJO
6	20189318X	GEMA POLVORINOS ORIA
7	72037713B	VIRGINIA GOMEZ CERECEDO
8	20200979X	MARTA VALVERDE GARCIA
9	13784197K	MARIA ISABEL ROSEÑADA CAÑARTE
10	13796829A	MARIA ELENA ANTOLIN HAZAS
11	07965176T	EMILIO JUAN NUÑO RODRIGUEZ

### ADMITIDOS PROVISIONALES

Nº	DNI	NOMBRE	CAUSA
1	72068206Y	MACARENA GALLEGO MENDEZ	5
2	72135951Q	DAMIAN CORRALES BERNABE	5
3	74664497B	VIRGINIA CONTRERAS GOMEZ	5

### EXCLUIDOS

Nº	DNI	NOMBRE	CAUSA
1	20201279B	ANA OCHOA CORRO	2
2	72093432R	DAVID ALONSO GONZALO	1
3	72061094R	ALVARO ROZAS GUTIERREZ	1, 2
4	72095523E	ALEXANDRA GONZALEZ INCERA	1
5	72254950J	INMACUALADA DOMINGUEZ LECIÑENA	1, 2
6	23018581C	LUZ MARIA LOPEZ LOPEZ	2
7	52504919B	MARIA BEGOÑA BUENO IBARRONDO	2
8	72123837T	MARIA DEL CARMEN ROBLES DEL BARRIO	2
9	16053527X	MARTA CUADRADO MARTIN	1
10	72052469R	LORENA ALVAREZ GARCIA	1, 2
11	30612383G	JULIO IRUARRIZAGA BELIZON	1, 4
12	17452009T	MARIA PILAR NAVARRO PALACIO	1, 2
13	72097503R	NEKANE CANTERO FERNANDEZ	4
14	13794117M	ANA CARMEN GUTIERREZ IGLESIAS	1, 2





# AYUNTAMIENTO DE Laredo

## CAUSAS:

- 1) No acredita formación mínima requerida.
- 2) No acredita experiencia mínima requerida.
- 3) No acredita titulación académica requerida.
- 4) La documentación no es original o está compulsada.
- 5) Admitido a expensas de comprobar la documentación que se ha presentado en plazo pero no ha llegado al Ayuntamiento de Laredo.

Los interesados podrán presentar en el Registro General del Ayto durante el plazo de 2 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, las alegaciones que consideren oportunas para subsanación de defectos, pudiendo en cualquier momento, de oficio o a petición de interesado, subsanar los errores materiales o de hecho que pudieran advertirse en la lista.

SEGUNDO.- Que la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se exponga en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

En Laredo, a 23 de julio de 2014.

El Alcalde Acctal.

Fdo: D. Ramón F. Arenas San Martín

